

LA GRAMÁTICA ACADÉMICA (1994) DE EMILIO ALARCOS
entorno, metodología, resultados

[4]

JOSÉ POLO
Departamento de Filología Española
Universidad Autónoma, Cantoblanco, 28049 Madrid

II

EL PENSAMIENTO GRAMATICAL NORMATIVO DE ALARCOS (4)

5. El ineludible compromiso frente a la norma

0-1

En los números 2 y 3 de este «capítulo», II, hemos podido observar afirmaciones varias de nuestro autor en el sentido de que de poco nos servirá adoptar posturas decididas en torno a lo normativo, etc., pues la lengua acabará siguiendo sus propios cauces... En teoría, Alarcos parece escéptico en este tipo de cuestiones y no deja de recurrir a una idea tópica, proveniente en su formulación sintética de un conocido lingüista norteamericano (aunque la idea en sí es muy antigua), en la línea DEJE USTED LA LENGUA TRANQUILA (ella sola sabrá por dónde marchar ...), frase «publicitaria» muy redonda, pero imposible de seguir, pues los asuntos idiomáticos acucian y, por mucho que se escurra el bulto con declaraciones de principio en sentido u otro, al final «hay que mojarse».

0-2

Y esto es, precisamente, lo que, como no podía ser menos, tenía que ocurrirle a Emilio Alarcos, como se ha visto en parte en entregas anteriores y cual podrá observarse en la de ahora y en la inmediata posterior, última dedicada a la «cuestión previa» de lo normativo en su gramática de 1994. Casi me atrevería a decir, valiéndome de una analogía con el campo lexicográfico sobre todo, que en la *macroestructura* Alarcos enuncia principios o recomendaciones que harían pensar más bien en un desapego con respecto a estos asuntos de corrección e incorrección, pero que en la *microestructura*, al verse cercado por específicos hechos ante los que hay que pronunciarse, no puede escapar del toro que embiste y algo tiene que hacer (decir, comentar con sentido de orientación y hasta de prescrip-

***Contextos XVII-XVIII*33-36, 1999-2000 (págs. 393-399)**

ción/proscripción) sencillamente porque no hay escape. Lo único que ocurre es que Alarcos no es sectario o dogmático y, en general, su actitud es equilibrada o, si se quiere, «moderadamente desequilibrada» a favor de juicios flexibles o, quizá, (inconvenientemente) diluidos o laxos. Téngase en cuenta que el maestro Alarcos utilizaba el lenguaje, nuestro idioma, con un dominio difícilmente superable y tal dominio, «natural», de las artes verbales ayudaba a que, seguro como estaba en ese terreno práctico (pero complejo), no gastase muchas energías en «lucubraciones» que lo apartaran de «las cosas esenciales». En todo caso, en la próxima entrega, dentro ya textualmente de su obra gramatical académica, cabrá añadir nuevos materiales que sirvan para reforzar —así lo espero— lo que, al menos por ahora, constituye mi visión de sus actitudes normativas, del posible relativo desajuste entre su discurso «teórico» y su, como anticipé, ineludible práctica axiológica.

0-3

El 23 de abril de 1994, con motivo de la «Acción de Gracias en la concesión de los Premios Castilla-León», pronunciaba, en Soria, un hermoso discurso titulado *El destino de las lenguas* (editado por el Ayuntamiento de Oviedo en el mismo año; y en 1998, en «Discurso de Investidura de Doctor *Honoris Causa*» de la UNED (Madrid), es reimpreso dicho texto con pequeños reajustes y leído, como acto póstumo, por la doctora Josefina Martínez, su viuda. Como síntesis del pensamiento de Alarcos en lo que a problemas de política lingüística, pero también, indirectamente, de valoración normativa, voy a permitirme citar el último párrafo «científico» (penúltimo en el conjunto del texto) de ese bello y transparente discurso. Se encuentra en las páginas 9-10 (edición ovetense) o en la 18 (edición madrileña) y reza así:

No nos preocupemos del destino de nuestra lengua. Por el momento, goza de buena salud y le sonríen perspectivas gratas. Las aparentes amenazas terminarán por esfumarse en amagos vaporosos. Son inútiles los esfuerzos por propagar la lengua, por apoyarla oficialmente; se apoya en sí misma y se difunde por la propia inercia de su peso específico. No hacen falta institutos oficiales que dicten el cómo, el dónde y el con qué ha de expandirse el español. Hasta ahora se ha mantenido por el impulso de sus hablantes y de sus escritores. Lo que vayan a hacer en defensa de la lengua unos bien remunerados funcionarios es vaga entelequia. Esos puestos servirán solo para que el distribuidor del maná crematístico recompense actitudes interesadas de sumisa adulación. Señores, no me hagan propaganda de la lengua; déjenme ustedes la lengua en paz.

0-4

Bien: con esta última cita dejo concluida lo que cabría denominar transición entre el universo periodístico y el técnico (directamente lingüístico) en el pensamiento

normativo de Emilio Alarcos, con escasa diferencia «teórica» entre ambos frentes, pero con alguna mayor en lo práctico, al tener que comprometerse ante determinados hechos particulares con los que tropieza en el segundo de los frentes al verse cara a cara ante determinados usos sobre los que ineludiblemente hay que decir algo.

1. ALARCOS, Emilio, «Consideraciones sobre el neologismo», en la obra colectiva *El neologismo necesario*, Fundación Efe (en cubierta: Agencia Efe), colección Comunicación y Lenguaje, Madrid, 1992 (las jornadas que dieron origen a este volumen, en Monasterio de San Millán de la Cogolla, 25-27 de abril de 1991; con el apoyo del Gobierno de La Rioja), págs. 19-29. De este trabajo de Alarcos, en cierto modo piedra de toque de sus verdaderas actitudes normativas (además de lo que se verá en su obra de 1994), voy a citar diversos fragmentos (en los que más de una vez me veré obligado a intervenir con interpolaciones, mediante corchete, dado lo descuidado, en materia tipográfica, etc., del conjunto del volumen). Contemplemos, pues, al maestro Alarcos en su compromiso de ciudadano culto, si no de lingüista, ante diversos entuertos, básicos o «estilísticos», en la práctica de nuestro idioma.

1
—
[pág.] 22

Hace un momento hemos aludido a que los neologismos pueden ser útiles y a veces, muchas, supérfluos [superfluos]. Ser útil[,] refiriéndonos a la lengua, significa que el elemento así calificado sirve en la economía del uso idiomático para distinguir con precisión lo que previamente era confuso o ambiguo. Claro es que esta utilidad a que me refiero es relativa, depende del interés concreto del usuario, de su punto de vista[,] de ahí que neologismos útiles, imprescindibles en las ciencias, sean perfectamente superfluos e innecesarios para el hablante corriente en sus actividades de todos los días. Y sin llegar a estos extremos tan apartados, ¿qué le importan, en general, al hombre urbano las diferencias léxicas que el campesino establece entre lo que para aquél son sólo hierbas?¶La cuestión de la utilidad o la superfluidad de los neologismos debe considerarse teniendo en cuenta las causas por las cuales han aparecido. ¿Qué impulsa a los hablantes a hacerse con un nuevo vocablo?

2
—
23

La necesidad expresiva[,] que ha producido a lo largo de la historia de la lengua innumerables sustituciones de los vocablos pasados de moda por otros, tiene por el contrapartida el afán de novedad[,] que induce a algunos hablantes a adoptar, sin la debida ponderación, términos de otras lenguas en auge, e incluso a permitir que los rasgos ajenos influyan en palabras de la nuestra aparentemente análogas [o sea, los

llamados calcos]. La mayoría de los neologismos superfluos, [sobra la coma] se forjan precisamente en este terreno abonado de la expresividad o bien de su caricatura, el afán desmedido y afectado de estar *up to date*, es decir[,] *al día*,[,] y he ahí un ejemplo de superfluidad, de pedante afectación: si podemos decir al día, ¿para qué decir *up to date*?[,] pero[,] en fin, venía como ejemplo.

3
23-24

El afán de novedad, junto con la pretensión de parecer objetivos, produce largas series de neologismos inútiles en la lengua de los políticos y sus émulo, con los cuales logran el suficiente énfasis superficial que oculte la oquedad y a la vez procure una falsa impresión de hondura. Siguen el procedimiento de los escribanos antiguos, que cobraban por página y procuraban estirar el texto con reiteraciones y con ensanchamientos y adornos oportunos de la grafía.

4
24-25

[Entre estas páginas, Alarcos cita a un anónimo amigo suyo, dice, que se rebelaba contra *posicionar*, *posicionamiento* y alguna otra lindeza a punto de caramelo: *inflacionamiento*. Luego se vale de dos textos de Francisco Marsá para —así lo entiendo yo— adherirse a la crítica a *contabilizar* (por *contar*), *concretizar* (por *concretar*), *emotividad* (por *emoción*), *incurrir en equivocidad* (por *errar*), *necesariedad* (por *necesidad*), *influnciar* (por *influir*), *detentar* (por *poseer*), etc. Por su cuenta, se refiere Alarcos a determinados usos de *ignorar* y *realizar* (en el sentido de ‘no hacer caso de algo, pasar por alto’ y de ‘realizar, hacer real una cosa’, en lugar de los tradicionales significados ‘desconocer, no saber algo’ y ‘realizar, efectuar’, respectivamente: los susodichos calcos, a los que no se opondrá: véase más adelante cita numero [6].

5
27-28

Hemos examinado brevemente algunos aspectos que los neologismos ofrecen a la reflexión. Su transitoria calidad como tales, pues o se disuelven en la normalidad del vocabulario en general o se arrumban en el trastero del desuso, su utilidad o su superfluidad, las causas de su aparición y, en fin, los modos como se acuñan o se instalan en el idioma. Falta por considerar otro aspecto,[] las actitudes que ante los neologismos, o ante ciertos neologismos, adoptan los hablantes sensibles a las cuestiones del uso o abuso de la lengua; en todos los tiempos ha existido gente preocupada por las particularidades de la lengua[,] de ahí salieron los gramáticos antiguos, aquellos a los que Jesús envolvía en el mismo paquete poco favorable de los fariseos. Los gramáticos estaban muy apegados a la letra, querían conservarla sin modificación puesto que era reflejo escrito de la palabra Yahvé. También en el greco-romano los gramáticos procuraron no alterar la letra precisa de los textos literarios para que sirviesen de modelo. Esas actitudes conservadoras han seguido

alentando en el ánimo de los gramáticos modernos y en los que[,] sin serlo[,] siguen obedientes sus dictados más o menos dogmáticos[:/:] es el gremio de los puristas[,] que, al defender la inmutabilidad de la lengua recibida, no se dan cuenta de que ésta no fue siempre la misma, ni de que la lengua inmovilizada es una lengua muerta, como anunciábamos al principio.

$$\frac{6}{28}$$

Aceptarán naturalmente estos puristas los neologismos que designan objetos o conceptos nuevos, aunque buscando siempre por los resquicios del diccionario si existe algún vocablo anticuado que pueda sustituir al nefando neologismo crudo, sobre todo el que es forastero. Probablemente fue un purista inspirado el que puso en circulación para los usos modernos el ya mencionado *azafata*, de manera que no hay que negar que los puristas pueden ser útiles; también les asiste la razón cuando protestan de la hojarasca derivativa innecesaria que veíamos en aquellos pasajes del *posicionamiento* y otros parejos *educacional*, *educacionalización*, *educacionalizador* y al trabalenguas «el deseducacionalizador que deseducacionalizare y [sobra][,] etc... [etc.]». No compartimos su criterio, sin embargo, cuando se rasgan bíblicamente [bíblicamente] las vestiduras por un quítame allá esas pajas ánglicas, es decir, los *calcos* disimulados en los ejemplos que hemos citado de *ignorar*, *realizar*, *oportunidad*, *sofisticado*, etc., etc... [etc.] El delicadísimo sentimiento nacionalista que los anima no es cualidad exclusiva de los españoles que hablan español: en cualquier dominio lingüístico donde se exagera el prurito de la identidad por miedo a perderla, se dan fenómenos paralelos a esta caza de brujas foráneas, pero el tiempo lo cura todo.

$$\frac{7}{28}$$

Estaríamos buenos si nuestros antecesores hubieran adoptado actitudes tan estrechas y rígidas[:/:]¿qué haríamos sin galicismos como *sala*, *dardo*, *deleite*, *mensaje*, *homenaje*, *mesón*, *vinagre*, *manjar*, *fraile*, *linaje*, *peaje*. [sobra la coma] (estaríamos bien sin pagarlos, pero bueno [bueno...]), *salvaje*, *hospital*, *visaje*, *dama*, *gala*, *servilleta*, *manteo*, *linaje*, *batallón*, *bayoneta*, *piquete*. [sobra la coma] (no habría huelgas), *jefe*, *coronel*, para no hablar de otros más modernos como *chaqueta*, *pantalón*, *sofá*, *hotel*, *revancha*, *control*, *endosar*, *aval*, *bolsa*, *chófer*, *garaje*; o sin los italianismos como *avería*, *piloto*, *centinela*, *esbozo*, *diseño*. [sobra la coma] (con la importancia que tiene ahora[,] hasta en la enseñanza, el «diseño curricular», ese sí que es inútil, para no decir «plan de estudios»), *fachada*, *modelo*, *balcón*, *festejar*, *pedante*, *capricho*, *poltrón*? Ahí están, tan vivos como las palabras de raigambre más antiguas [antigua]. ¿Por qué? Sin duda[,] porque eran neologismos, préstamos necesarios.

$$\frac{8}{28-29}$$

Muchos que al socaire de las modas se usaron,[sobra la coma] terminaron por desaparecer. El uso desgasta y relega lo efímero e inútil; el léxico que resulta en términos económicos rentable, [sobra la coma] se arraiga y no decae hasta que los objetos o las nociones designados se sustituyan por otros. El uso y el tiempo, y la utilidad, van cribando todos los excesos que acarrea en la historia de la lengua la expresividad o el afán novedoso. No hay que temer por el destino de la lengua; es cierto que hay muchos abusos, muchos disparates, pero, como las demás instituciones humanas que se vuelven superfluas, terminarán por caer por su propio peso. Sigue habiendo en todas las situaciones varones doctos y también *varonas* doctas, que también se decía *varonas*, que saben establecer un modelo culto y ponderado y permitirá la supervivencia de la lengua histórica española[*o sea*, del español en conjunto, como diastema o archisistema: Coseriu], a pesar de esos desmanes que hoy evidentemente son tan perceptibles e incluso molestos.

$$\frac{9}{29}$$

Yo soy optimista, confío en el futuro, aunque muy largo me lo fiáis. No se crea que esta actitud mía pesa, como dirá un teólogo[,] de latitudinarismo lingüístico; hay que vigilar la lengua[,] pero sin acritud. En esto me parece que sigo la postura equilibrada de la Academia como corporación: nunca ha condenado violentamente nada, ha dado tiempo al tiempo, ha aceptado lo que en el uso general de los buenos autores y de las personas cultivadas aparece atestiguado con cierta difusión. Esta prudencia irrita, por otra parte, a los espíritus novedosos que querrían una Academia más inmediatamente atenta a lo que en el léxico surge todos los días, pero es conveniente la calma y la ponderación. A menudo las novedades son flor, y no siempre radiante, de un día.

$$\frac{10}{29}$$

Si tuviese que dar un consejo acerca de los neologismos, me limitaría a decir: No hay que apurarse,[:] lo que sea sonará, como siempre ha sido en la historia de la lengua: ni adicción entusiasta,[mejor sin coma] ni rechazo absoluto; *ne qui minis* [*ne quid nimis* 'nada en demasia'].

2. Bien: la presente entrega ha sido, me parece, la más transparente en cuanto al pensamiento normativo del profesor Alarcos. Al hablar del neologismo en general y de neologismos específicos, no ha podido sostener su doctrina, de «tensión moderada», en forma genérica, de mera enunciación de principios, sino que se ha visto obligado a valorar determinados usos, dejando perfectamente al descubierto,

pese a lo exiguo de la casuística axiológica, los espacios en los que prácticamente todo el mundo estaría de acuerdo y otros, preferentemente «relajados» (su actitud frente a los calcos semánticos), en los que probablemente habría «contraste de pareceres». Tampoco es seguro el hecho de la permanente actitud normativa prudente de la Academia, sino que ha ido, pienso, más bien por momentos históricos y por microsistemas lingüísticos a los que se aplique, se haya aplicado, el universo de las valoraciones académicas (véase, por ejemplo, en la primera entrega de esta serie el importante trabajo de Ambrosio Rabanales). En todo caso, con lo presentado en el epígrafe a cuyo final me voy acercando, creo que he preparado el terreno para que en el próximo número podamos entrar ya en los textos normativos de Alarcos insertos en su gramática académica (con variantes en artículos alrededor del decisivo 1994). Veremos entonces si la línea doctrinal expuesta en el epígrafe que nos ocupa se mantiene idéntica, se atenúa o diluye o gana en «tensión axiológica» o, al menos, en carácter incisivo. Todo ello porque en una gramática proyectada inicialmente como «la Gramática de la Academia, de las Academia», el factor normativo no es una realidad periférica, sino medular, definitoria: esencial.

(continuará)